

# Andalucía: sindicatos piden concretar la aplicación de las 37,5 horas

Los sindicatos sanitarios piden que la Junta de Andalucía aplique de la forma menos lesiva posible para los trabajadores la jornada laboral tras el anuncio de que el Gobierno recurrirá la norma de las 35 horas ante el Tribunal Constitucional.

Nuria Monsó. Madrid | 17/07/2017 11:49

Los sindicatos andaluces están a la espera de una reunión con el Gobierno autonómico para saber a qué atenerse después de que el [Consejo de Ministros acordara presentar un recurso](#) ante el **Tribunal Constitucional contra la norma de la jornada de 35 horas semanales** y contra una disposición de los presupuestos de Andalucía que permitía nuevas contrataciones como refuerzo.

Andalucía reimplantó a [mediados de enero la jornada laboral de 35 horas](#) de sus empleados públicos, alegando que estaba entre sus competencias reconocidas en su Estatuto de Autonomía. No obstante, la semana pasada el Gobierno anunció que esta norma contravenía la de los Presupuestos Generales del Estado de 2013, que estipulaba que la jornada de todos los trabajadores del sector público se ampliaba a las 37 horas y media como medida de contención del gasto.

Esta disposición, hasta la fecha de hoy, sigue vigente y es de obligado cumplimiento, según dictó el Tribunal Constitucional [al suspender la normativa de Castilla-La Mancha](#) que recuperó la antigua jornada laboral.

Para las centrales del sector sanitario la medida supone una decepción, pero no se sabe con exactitud las consecuencias que tendría para el Servicio Andaluz de Salud (SAS) ni para las empresas sanitarias públicas.

Según Antonio Macías, presidente de Sanidad de CSI-F en la autonomía, "se calcula que entre 7.000 y 10.000 contratos podrían peligrar, de los cuales **entre 3.000 y 5.000 podrían ser del sector sanitario**". Jesús Cabrera, secretario de Acción Sindical de Sanidad de CCOO en Andalucía, minimiza un poco más sus afectos: apunta que "en su momento se habló de que se harían [casi 3.000 contratos por esta jornada](#), de los cuales **unos 400 eran de médicos**, pero no se habían firmado todos aún".

Rafael Carrasco, presidente del Sindicato Médico Andaluz (SMA), apunta que "sí se habían hecho algunas contrataciones, pero creo que nuestro colectivo era el menos afectado. Hay que tener en cuenta que muchos de los eventuales eran contratados al 75 por ciento, y que **recientemente pasaron al cien por cien**, por lo que **las cifras de médicos no han variado mucho en nuestra comunidad**".

Carrasco apunta que la medida sí puede tener consecuencias más patentes en lo retributivo, puesto que "con la aplicación de las 37 horas y media, sobre todo lo que pasaba es que **se descontaban horas de guardia**". De ahí que este sindicato, junto a CSI-F, insista en que el mal menor sería **alargar la jornada ordinaria media hora más al día**, "si bien en su momento la Junta se negó a aplicarlo de este modo, así que no sabemos qué pasará ahora", explica Macías.

Cabrera señala que "con los fijos e interinos por un lado, que tendrán que **estudiar sus cuadrantes**, como los temporales, preocupados obviamente por sus contratos, es necesario que la Administración se reúna cuanto antes con los representantes de los trabajadores".

Macías considera que posiblemente "este movimiento se deba a una estrategia del Gobierno central, que en su día **abrió la posibilidad de negociar a nivel estatal la vuelta de las 35 horas**, y seguramente prefiera apuntarse el tanto en lugar de que sea cada autonomía".

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2017/07/17/area-profesional/profesion/andalucia-sindicatos-piden-concretar-la-aplicacion-de-las-375-horas>